



LABOBRANDT S.A.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE COMPAÑÍA LABOBRANDT S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los veintiocho (28) días del mes de abril del año dos mil diecisiete (2017), siendo las 10h30 horas, en las instalaciones de la empresa, ubicadas en la calle Eucaliptos E4-39 y Cipreses, se reúnen los siguientes accionistas:

- **BRANDT LABORATORIOS DEL URUGUAY S.A.**, debidamente representada por su apoderado local, el Doctor José Luis Cuesta Ribadeneira, en representación de cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos noventa y seis (499,996) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1,00) cada una; y
- **SAN FAUSTO S.A.**, debidamente representada por su apoderada local, la Doctora María de los Ángeles Lombeyda Araujo, en representación de cuatro (4) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1,00) cada una.

Preside la sesión, el Doctor Jorge Alfonso Cevallos Carrera y actúa como Secretario Ad-hoc el Abogado Francisco Ortiz Pérez.

Comparece la Comisaria Titular, señora C.P.A. SANDRA CADENA, quien ha sido convocada especial e individualmente, conforme lo señalado en el Artículo 242 de la Ley de Compañías.

El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los Accionistas, deciden constituirse en Junta General con el carácter de Universal, conforme el Artículo 238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la sesión.

A continuación, el Presidente informa que el motivo de la presente Junta General de Accionistas, es el siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario por el ejercicio económico 2016.
3. Conocer y resolver sobre el Informe de los Auditores Externos sobre el ejercicio económico del año 2016.

4. Conocer y resolver el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como los estados de Resultado Integral, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo del ejercicio económico 2016.
5. Resolver acerca del destino y distribución de beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2016.
6. Designación de Comisario y Auditores Externos para el ejercicio económico 2017.

El orden del día es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes, luego de lo cual se pasa a tratar el mismo.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016.

El Presidente da lectura al informe presentado por el Administrador (Gerente General) y por tal Representante Legal de la empresa.

Moción: Aprobar el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.

Resolución: Luego de breves deliberaciones sobre la moción presentada por el accionista BRANDT LABORATORIOS DEL URUGUAY S.A., los accionistas resuelven por unanimidad APROBAR el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

Por Secretaría se procede a dar lectura al informe de Comisario sobre el ejercicio económico del año 2016.

Moción: Aprobar el informe de Comisario, C.P.A. Sandra Cadena, correspondiente al ejercicio económico 2016.

Resolución: Luego de breves deliberaciones sobre la moción presentada por el accionista BRANDT LABORATORIOS DEL URUGUAY S.A., los accionistas resuelven por unanimidad APROBAR el informe de la Comisario, C.P.A. Sandra Cadena, correspondiente al ejercicio económico 2016.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITORES EXTERNOS SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.



LABOBRANDT S.A.

Por secretaría se procede a dar lectura al informe de Auditores Externos sobre el ejercicio económico del año 2016.

Moción: Aprobar el informe de Auditores Externos, KPMG del Ecuador Cia. Ltda., correspondiente al ejercicio económico 2016.

Resolución: Luego de breves deliberaciones sobre la moción presentada por el accionista BRANDT LABORATORIOS DEL URUGUAY S.A., los accionistas resuelven por unanimidad APROBAR el informe Auditores Externos, correspondiente al ejercicio económico 2016.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, BALANCE GENERAL, RESULTADO INTEGRAL, CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y FLUJO DE EFECTIVO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

Por Secretaría se procede a dar lectura de las principales cifras de los estados financieros y balances correspondientes al ejercicio fiscal 2016, cortados al 31 de diciembre de ese año, los cuales arrojan una pérdida de trescientos veintinueve mil setecientos diecinueve dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 329,719).

Moción: Aprobar los Estados Financieros y Balances, correspondientes al ejercicio económico 2016.

Resolución: Luego de breves deliberaciones sobre la moción presentada por el accionista SAN FAUSTO S.A., los accionistas resuelven por unanimidad APROBAR los Estados Financieros y Balances, correspondientes al ejercicio económico 2016.

5. RESOLVER ACERCA DEL DESTINO Y DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

Al no existir beneficios sociales, no se puede adoptar ninguna decisión al respecto.

6. DESIGNACIÓN DE COMISARIO Y AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

Toma la palabra la apoderada local de la accionista SAN FAUSTO S.A., quién sugiere que se designe nuevamente a la CPA Sandra Cadena como Comisaria y a la compañía KPMG DEL ECUADOR CIA. LTDA., como auditores externos para el ejercicio económico 2017.

Moción: Aprobar la moción propuesta por SAN FAUSTO S.A.

Resolución: Luego de breves deliberaciones sobre la moción presentada por el accionista SAN FAUSTO S.A., los accionistas resuelven por unanimidad APROBAR que se designe como comisaria para el ejercicio económico 2017 a la CPA Sandra Cadena y a la compañía , correspondientes al ejercicio económico 2016.

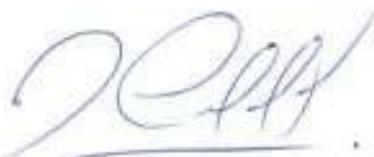
Luego de breves deliberaciones, por unanimidad de los accionistas asistentes a la sesión se resuelve aprobar que se designe como comisaria para el ejercicio económico 2016 a la CPA Sandra Cadena y a la compañía KPMG DEL ECUADOR CIA. LTDA. como auditores externos de dicho ejercicio económico.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los socios y sin modificaciones.

Se levanta la sesión, siendo las 11h15.

Para constancia de lo acordado, firman los socios en unidad de acto.



DR. JORGE A. CEVALLOS CARRERA
PRESIDENTE JUNTA



P) SAN FAUSTO S.A.
DR. MARIA DE LOS ANGELES
LOMBEYDA ARAUJO
ACCIONISTA



P) BRANDT LABORATORIOS
DEL URUGUAY S.A.
DR. JOSE LUIS CUESTA R.
ACCIONISTA



AB. FRANCISCO ORTIZ PÉREZ
SECRETARIO AD-HOC